

## **¿Quién asiste a la Convención/Asamblea?**

- Todos los Oficiales del Área, MCDs, RSGs y A.A. miembros.
- El Grupo base debe apoyar financieramente a su RSG que asiste a la Convención/Asamblea.

## **¿Qué pasa en la Convención/Asamblea?**

- En los años numero par tenemos elecciones para el delegado y los oficiales del área.
- En años numero impares nos reunimos para una Asamblea donde los Oficiales de Área y los Comités de Área informan sobre su trabajo a la Asamblea.
- Cada año tenemos talleres, panels de discusión y reuniones donde se comparten las voces de toda la zona, ofreciendo a cada uno de nosotros una experiencia más amplia y variada de lo que pudiéramos obtener por nosotros mismos acerca del al trabajo de la 12ª paso y acerca servicio.

## **¿Por qué es importante?**

- Esta es la única vez que cada año nos reunimos, hablamos y votamos como un Área. El Delegado podrá aprovechar esta oportunidad para solicitar orientación a la Asamblea sobre asuntos relacionados con el Área o la Conferencia.
- En estas reuniones de Área tenemos una rara oportunidad de compartir nuestras preocupaciones y soluciones a los problemas que enfrentamos al llevar el mensaje de A.A. con un grupo diverso que puede informarnos de su experiencia.

## **¿Qué puedo sacar de esta experiencia?**

- Un renovado sentido de propósito y energía para llevar el mensaje de A.A.
- Una mayor comprensión de los cuestiones involucrados y las soluciones a los problemas que enfrentamos cuando estamos tratando de llevar el mensaje a los alcohólicos que sufren.
- Una sensación de ser parte del Área 59 y A.A. como un todo; compartiendo los esfuerzos en curso para proteger nuestra Comunidad y llevar nuestro mensaje.

## **¿Qué hago después?**

- Los RSG deberían considerar dar un informe a su grupo.
- Los miembros pueden y deben compartir su experiencia en reuniones y entre amigos.